MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

17476 *ORDEN MAM/2510/2003, de 4 de septiembre, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado, convocadas por Orden MAM/1319/2003, de 29 de abril.*

Por Orden MAM/2090/2003, de 14 de julio (BOE del 24) se aprobó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado, convocadas por Orden MAM/1319/2003, de 29 de abril (BOE de 28 de mayo), concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban. Transcurrido dicho plazo,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos definitivos de las pruebas selectivas, que figura como anexo de esta resolución.

Tercero.—La lista completa de admitidos y excluidos definitivos se expondrá en la Dirección general de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las comunidades autónomas y Subdelegaciones y en los tablones de anuncios de los servicios centrales del Departamento (Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid).

Cuarto.—Modificar la fecha y el lugar de la celebración del primer ejercicio, convocando a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del citado primer ejercicio el domingo día 28 de septiembre de 2003, a las 9,00 horas, en el Hall de entrada del Pabellón C (Aulario) de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Complutense de Madrid (Ciudad Universitaria). Los aspirantes deberán presentar el Documento Nacional de Identidad y copia número 2 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá recurrir potestativamente en reposición ante el Titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su recepción, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—La Ministra, P. D. (Resol. 06.02.01, BOE del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Ilmos. Sres. Subsecretaria del Departamento y Presidente del Tribunal.

ANEXO

PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE OBSERVADORES DE METEOROLOGÍA DEL ESTADO

Orden MAM/1319/2003, de 29 de abril (BOE de 28 de mayo)

Sistema general de acceso libre

Excluidos definitivos de las pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Alcázar Gutiérrez, José Luis	34858039	B C
Aso Benito, José Carlos	25448304	A
Baranda Lizán, Susana	25164619	A
Bastida Chacón, María Dolores	34792896	A
Cogolludo Montoiro, Javier	02255355	C
González Díaz, Pedro José	11848925	B
Hernández Antequera, Mónica	52537676	A
Hernández Bueno, José Antonio	00831419	A
Hernández Pérez, Justo Manuel	52833075	C
Ordieres Alonso, Daniel	10199400	A
Pardo Buil, Leonardo	48346985	A
Ramón Barrios, María del Mar	42889992	A
Rodríguez Cabrera, Alicia Noelia	44302670	C
Ruano Rodríguez, Eva	45631317	B
Rubio Fernández, Montserrat	51375643	C
Saiz Rubio, Yolanda	02255319	C
Sampedro Valencia, Irene	50463090	C
Soler Font, María Elena	52767625	C
Torija Vilán Monroy, José Carlos	X0025232	C F
Vázquez Suárez, Enrique	09386237	C
Zuazaga Llabres, Guillem	43109947	C

Causas de exclusión:

A: No haber presentado la instancia dentro de plazo.

B: No haber acompañado a la instancia fotocopia del D.N.I.

C: No haber acreditado el pago de la tasa o justificado la exención del mismo (anexo IV).

D: No haber indicado en el recuadro 24 de la instancia la titulación poseída (anexo IV).

E: No poseer la titulación requerida (base 2.1.3 de la convocatoria).

F: No acreditar el cumplimiento de las bases 2.1.1 y 3.3.

17477 *ORDEN MAM/2511/2003, de 11 de septiembre, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en el Departamento.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Este Ministerio en uso de las facultades conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los funcionarios interesados dirigirán su solicitud a la Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario, Subdirección General de Recursos Humanos, en instancia según modelo que se publica como Anexo II a esta Orden.

Segunda.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de este Ministerio, Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071-Madrid, o en los Organismos previstos en el Artículo 38.4 de la Ley Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los funcionarios participantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 11 de septiembre de 2003.—La Ministra, por delegación (OM. 06-02-01, BOE del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO I

Denominacion del puesto:

Secretaría de Estado de Aguas y Costas. Confederación Hidrográfica del Duero. Presidencia. Secretario/a Presidente. N.º plazas: 1. Localidad: Valladolid. Niv. CD: 16. Complemento específico: 4.261,44 €. Adscripción: GR: CD. ADM: AE.